



B.O.C.M. Núm. 4

VIERNES 5 DE ENERO DE 2018

Pág. 227

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

69

## **MADARCOS**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por la asamblea vecinal de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir el expediente de contratación, para el arrendamiento de una nave-taller en el Minipolígono Artesanal de Madarcos, se convoca el correspondiente concurso abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

Objeto: arrendamiento de una nave-taller en calle Pozo, número 7, 3-C.

Precio tipo: 250 euros/mes y nave, más IVA.

Duración: máximo, diez años, prorrogables por otros diez años. Fianza: definitiva, el 5 por 100 de la oferta presentada del período del contrato.

Documentación a presentar: se indica en los pliegos de condiciones.

Fecha presentación ofertas: durante quince días hábiles a partir de su publicación.

Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Apertura de plicas: el martes siguiente al de la finalización de la presentación de las ofertas, a las dieciocho horas.

Madarcos, a 2 de enero de 2018.—La alcaldesa, Eva María Gallego Berzal.

(01/190/18)

